



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2018**

En Jesús María; Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día lunes 16 de Febrero de 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñoz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista;
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación legal de la Asamblea;
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 4.- presentación, y en su caso aprobación del avance de gestión financiera correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre de dos mil diecisiete.
- 5.- Propuesta sobre PRODIM, por parte del director del área de Planeación.
- 6.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación para la realización de un taller intersectorial de priorización de problemas relativos al área de salud.
- 7.- Resultados sobre la elección de Autoridades Auxiliares correspondiente al 2018; así como de los Comités de Acción Ciudadana.

**ASUNTOS GENERALES:**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:**





H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**PUNTO NO. 3.-** Se procede a la lectura del acta anterior y una vez realizada es aprobada por mayoría.

**PUNTO NO. 4.-** Por lo que respecta al punto IV del orden del día, en uso de la voz, la licenciada Norma Cristal Álvarez López, en su carácter de Tesorera Municipal, procede a presentar el Avance de Gestión Financiera, correspondiente a los meses Octubre a Diciembre de Dos Mil Diecisiete, para lo cual en este acto distribuye los documentos que contienen las cifras del ingreso, así como el egreso correspondiente a dicho periodo, mismo que manifiesta reúne los requisitos a que refiere el artículo 31, inciso b) de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; documento del cual se agrega un tanto a la presente acta, como anexo 1, firmándolo junto con la misma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Una vez expuesto y explicado por la Tesorero Municipal el documento que contiene el citado avance de gestión, los integrantes del H. ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; aquí reunidos someten a votación su aprobación, mismo que es autorizado por mayoría de los presentes, con abstención de la Regidora, Contador Público Blanca Canare López así como la Síndico Municipal, licenciada Marina Carrillo Díaz, manifestando la última en cita que se reserva el derecho de su aprobación ante la necesidad de previamente analizar algunos temas con el Presidente y la Tesorero Municipal.

**PUNTO NO.5.-** Se invita a la Sala de Cabildo al Director de Planeación el arquitecto José Luis López García; a lo cual realiza la propuesta para ingresar al Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cual consistirá en el acondicionamiento de los espacios físicos y en la adquisición de mobiliario y equipo para el personal que



labora en el Palacio Municipal del H. XXVI Ayuntamiento Del Nayar, que no cuenta con equipo suficiente y en buen estado para la realización de sus funciones. Por lo cual se solicitó la aprobación de este H. Cabildo para el ingreso a este programa. Cumpliendo con los lineamientos que establece el Fondo De Aportaciones Para la Infraestructura Social. Con base a lo anteriormente descrito, se acuerda y aprueba por mayoría absoluta de los integrantes del H. Cabildo dicha petición.

**PUNTO NO.6.-** Para abordar éste punto se pide la intervención de la Directora Del área de Salud, Beatriz Arellano a efecto de que externe su planteamiento a detalle, a lo cual ella argumenta de la gran relevancia que tiene el definir una fecha para llevar a cabo éste taller puesto que a través de ésta dinámica de trabajo tanto del Sector Salud, gobierno municipal y demás actores que serán involucrados, se pretende detectar y analizar aquellos problemas de Salud que más aquejen a nuestro Municipio. Con la finalidad de buscar acciones que coadyuven a solucionarlos, así mismo buscar los medios e Instancias pertinentes que faciliten dicha labor en beneficio de los habitantes de nuestro municipio.

Ante dicha petición el H. Cabildo, aprueba con mayoría de los presentes y sugiere que sea realizada el día martes 13 de Marzo del presente año en curso.

**PUNTO NO.7.-**Expuesto por la licenciada Karina Aguiar quien de manera generalizada da una explicación acerca de las capacitaciones de las Autoridades Auxiliares y Comités de Acción Ciudadana tanto en la Zona Norte como de la Zona Sur, externa que se tiene un avance aproximado del 90% respecto a la entrega de sellos, credenciales y nombramientos, quedando pendientes aquellas comunidades que aun no se presentan a entregar actas ni sellos correspondientes al periodo pasado. Por lo cual pide el apoyo de los diversos integrantes del H. Cabildo para que se realicen las acciones necesarias y así motivar a las

*[Handwritten signatures and marks]*



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021


comunidades faltantes a que se presenten al área de Secretaría a medida de lo posible para poder entregarles su material de trabajo.

**ASUNTOS GENERALES:** En éste apartado, pide la participación el Regidor Samuel Carrillo Rentería quien externa que él como presidente de la Comisión de Educación, le correspondió coordinar lo de la Conformación del Comité de Participación Social del Municipio, programada el día lunes 19 de Febrero del presente año en curso; puesto que se espera la visita de figuras educativas de diversas Instancias así como de Padres de Familia por lo que pide al H. Cabildo esté presente y así mismo se le den las facilidades necesarias para su realización.

- **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (15:30) quince horas con treinta minutos, del día 16 de Febrero de 2018, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe....

  
C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO





H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR  
2017 - 2021

C. JUAN DE DIOS MUÑIZ IBARRA

REGIDOR

Gobierno de  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ

REGIDORA

PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA

REGIDOR

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ

REGIDORA

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS

REGIDORA

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA

REGIDOR

C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ

REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ

REGIDORA

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO  
REGIDOR

C. MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR  
REGIDORA

